

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 645 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/04/2025 A 30/04/2025
4. Nombre contratista Johana Constanza Contreras Covalada	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1020754774
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Grupo de Unidad Técnica para la Reincorporación y la Normalización de las FARC-EP, para el acompañamiento al desarrollo de las actividades relacionadas con la línea estratégica de reincorporación social el marco de implementación el Programa de Reincorporación Integral - PRI y el Sistema Nacional de Reincorporación - SNR, en lo referente al Programa de Reunificación Familiar.	8. Lugar de ejecución META - Villavicencio Unidad Técnica para la Reincorporación y la Normalización de las Farc - EP	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planes de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico. EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
645 - 2025		Mensual		1/04/2025	A 30/04/2025
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	1. Realizar el acompañamiento psicosocial a los procesos asignados en el marco del Programa de Reunificación Familiar incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Se cumplió con la ruta programada a los municipios de La Uribe, La Julia y La Pista (GT Meta-Orinoquia), la cual se llevó a cabo entre el 1 y el 4 de abril de 2025. Se realizaron 6 jornadas grupales de sensibilización y pedagogía dirigidas a firmantes, con la participación de 83 personas. Se llevaron a cabo 27 atenciones individuales, se firmaron 10 actas de ingreso y se realizaron 10 entrevistas iniciales. Se recibieron 31 solicitudes adicionales. A la fecha, el Grupo Territorial Meta-Orinoquia cuenta con un total de 119 solicitudes de ingreso al PRF (Ver Anexo 1.1).</p> <p>Se cumplió la ruta programada a los municipios de Tame, Fortul Arauquita y uno de Arauca (Arauca), la cual se llevó a cabo entre el 21 y el 24 de abril de 2025. Se realizaron 4 jornadas grupales con firmantes, con la participación de 49 personas. Se llevaron a cabo 6 atenciones individuales, se firmaron 2 actas de ingreso y se realizaron 2 entrevistas iniciales. Se recibieron 5 solicitudes adicionales. A la fecha, el GT Arauca cuenta con un total de 24 solicitudes de ingreso al PRF (Ver Anexo 1.2).</p> <p>Durante el mes, se continuó realizando verificación de base de datos de oficios de aprobación y/o negación enviados a los firmantes, o solicitudes que se encuentran pendientes de respuesta del 2024, para dar continuidad a las acciones del Programa. Para esto, se ha adelantado contacto telefónico con los firmantes, los facilitadores y profesionales de los GT. Como resultado se lograron actualizar correos electrónicos de 6 personas y se hizo envío a la supervisión del contrato para dar curso al trámite de envío de oficios (Ver Anexo 1.3).</p> <p>En el mes, se continuó con el proceso de revisión y diligenciamiento de la base de datos de solicitudes de casos. Como resultado, se enviaron tres bases, en las cuales se actualizó el estado de cada solicitud y las acciones realizadas con las personas en proceso de reincorporación, en el marco de la implementación del Programa. Así mismo, se trabajó con profesional jurídica y se modificaron solicitudes remitidas de y a otras Regiones (Ver Anexos 1.4, 1.4.1 y 1.4.2).</p> <p>El 07/04/2025, se participó en reunión de estudio de caso con dos profesionales de la UTR, para analizar 3 solicitudes que se encontraban proyectadas para negación y se requería orientación desde el área jurídica para proceder trámite. Como resultado, se mantiene decisión de negación de dos y una se modifica. Se hace envío a la supervisión del contrato (Ver Anexo 1.5).</p> <p>En el mes se realizó proyección de acciones psicosociales de 10 planes de acompañamiento de casos aprobados del Programa de Reunificación Familiar. Lo anterior, con el objetivo de tener una propuesta previa que antes de Junio 2025, se revisará, concertará y firmará con las personas en proceso de reincorporación (Ver Anexos 1.6 y 1.6.1).</p>		
2	2. Apoyar el desarrollo de metodologías, herramientas, caracterizaciones, espacios pedagógicos y de sensibilización en el marco de la implementación de la línea estratégica de reincorporación social, en especial del Programa de Reunificación Familiar.	Si	<p>Para los espacios de sensibilización y pedagogía que se adelantan con las personas en proceso de reincorporación, se elaboró presentación del Programa de Reunificación Familiar, que semanalmente es actualizada con los resultados obtenidos de la Región Oriente. Como resultado, se logra captar la atención de las personas al evidenciar las diapositivas que explican de forma detallada las etapas, criterios, antecedentes y resultados del Programa, favoreciendo la asimilación de la información (Ver Anexo 2.1).</p>		
3	3. Elaborar insumos técnicos, documentos analíticos y demás que sean requeridos en el marco de la implementación y seguimiento del Programa de Reincorporación Integral y Sistema Nacional de Reincorporación - SNR.	Si	<p>El 15 de marzo de 2025, se participó en reunión con una profesional de la UTR, con el fin de recibir retroalimentación frente al proceso de elaboración y consolidación de evidencias para el informe de actividades mensual. Como resultado, se reciben indicaciones claras y soportes alternativos que se pueden incluir en el cumplimiento de las obligaciones contractuales. (Ver Anexo 3.1).</p> <p>De forma semanal se ha venido realizando actualización a la base de datos de seguimiento a la implementación, donde se recopila la información a nivel Nacional. Como resultado, se logra visualizar la cantidad de solicitudes de la Región Oriente, el número de entrevistas aplicadas, actas de ingreso, espacios de sensibilización y pedagogía dictados, entre otros aspectos, que permiten ver el alcance que ha tenido la implementación del programa. Además, se logra hacer seguimiento a la trazabilidad de los formatos aplicados y los oficios que se deben emitir de respuesta. (Ver Anexos 3.2).</p>		
4	4. Participar en los procesos de planeación estratégica de la UTR a través de las actividades que para ello se determinen, observando calidad y oportunidad, en especial en relación al reporte de información y evidencias para soportar la gestión del grupo de trabajo.	Si	<p>Los días 07 y 24 de Abril de 2025, se participó en reuniones con dos profesionales psicosociales de la UTR, con los objetivos de recibir una línea conceptual, técnica y practica para la construcción de los planes de acompañamiento desde el enfoque psicosocial y realizar ejercicio de revisión y análisis de las acciones propuestas en los planes de acompañamiento proyectados de forma preliminar por el equipo psicosocial ante casos aprobados para ingreso al programa. Como resultado se fortalecieron habilidades y conceptos relevantes que se deben tener en cuenta en el diligenciamiento y proyección de los planes de acompañamiento que serán concertados con las personas en proceso de reincorporación en territorio, garantizando pertinencia y efectividad ante cada caso desde el enfoque diferencial (Ver Anexos 4.1 y 4.2).</p> <p>Se han realizado trámites administrativos de envío de planes de trabajo, solicitud de desplazamientos y legalización de los mismos en el aplicativo correspondiente. Logrando a la fecha poder ejecutar las acciones planeadas con los tres grupos territoriales pertenecientes a la Región Oriente (Ver Anexos 4.3, 4.4 y 4.5).</p> <p>Se elaboró informe de actividades correspondiente al mes de Abril de 2025, en el cual se describen las acciones adelantadas durante el periodo; las cuales están relacionadas a cada una de las cláusulas contractuales descritas en el contrato. En el mismo documento, se relacionan las acciones, objetivos, participantes y resultados de cada una de las actividades con sus respectivos soportes, lo cual permite asegurar el cumplimiento, la calidad de la información y datos reportados en el mes (Ver Anexo 4.6).</p> <p>Durante el periodo a solicitud de la Supervisión del contrato, se desarrollaron los cursos virtuales de Integridad, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y Protección de datos personales, cuyo objetivo es permitir que los participantes conozcan las acciones que la ARN viene desarrollando para dar cumplimiento a la legislación vigente en cada uno de los temas. Como resultado, se lograron conocer los principios, valores, procesos y aspectos a tener en cuenta en la seguridad y protección de la información de las personas en proceso de reincorporación y las políticas que se implementan para prevenir y erradicar la corrupción institucional (Ver Anexos 4.7 y 4.8).</p>		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
645 - 2025		Mensual	1/04/2025 A 30/04/2025

5	5. Acompañar los espacios de articulación con las dependencias de la ARN y actores externos, incluida población en proceso de reincorporación que se desarrollen a través de reuniones, comités, mesas, eventos y demás instancias que se susciten.	Si	<p>El 10/04/2025 se participó en jornada general de inducción y reintroducción desarrollada por el Grupo de Gestión Humana, cuyo fin fue socializar con los contratistas y personas de planta cada uno de los ejes y dependencias de la ARN. Como resultado se logró participar de forma dinámica en cada una de las doce salas designadas de manera virtual para el desarrollo de la jornada y tener mayor comprensión y conocimiento de las funciones y actividades que cada una de las dependencias y programas desarrolla de manera articulada al interior de la ARN (Ver Anexo 5.1).</p> <p>En el mes se mantuvo articulación con los profesionales sociales de los Grupos Territoriales Arauca, Meta Orinoquía y Guaviare para la concertación de acciones de espacios grupales de pedagogía y atenciones, teniendo en cuenta la focalización de municipios realizada en el 2024. Como resultado, se han logrado realizar a la fecha 21 espacios de sensibilización y pedagogía y a la fecha en la Región Oriente se cuenta con 180 solicitudes de ingreso al Programa de Reunificación Familiar. Para el mes de Abril y Mayo 2025, se concertaron jornadas del 7 al 9 en ETCR Filipinas en Arauca, del 28 al 30 de Abril 2025 San José del Guaviare, del 13 al 16 ETCR Las Colinas en Guaviare y del 19 al 21 en el municipio El Castillo en Meta (Ver Anexos 5.2 y 5.3).</p> <p>El 24/04/2025 se adelantó reunión con la Coordinadora y la profesional social del GT Arauca, con el fin de socializar situación de alerta identificada en el proceso de gestión documental de Diciembre 2024. Como resultado siguiendo las indicaciones del área de Gestión Documental se subsano error y se hizo entrega física de los documentos codificados y levantamiento de acta de reunión (Ver Anexo 5.4).</p>
6	6. Apoyar la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados por el supervisor. Así como asistir y participar en los comités, mesas y demás espacios que se susciten en el marco de la ejecución de contratos y convenios de acuerdo con las instrucciones de la supervisión.	Si	<p>Durante el periodo se realizó cruce de información entre la base de datos de solicitudes aportada por la Corporación Humanitaria Reencuentros producto de las actividades realizadas bajo el Contrato 1230 de 2024 y la base de datos general de solicitudes. Lo anterior, con el fin de verificar cuáles ya se encontraban focalizadas y cuáles eran nuevas solicitudes. Como resultado se encontró para la Región Oriente tres solicitudes de firmantes vinculados al GT Arauca. Así mismo, se recibe una solicitud remitida por el Componente de Comunes (Ver Anexo 6.1 y 6.2).</p>

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista Johana Constanza Contreras Covaleda Firmado digitalmente por Johana Constanza Contreras Covaleda Nombre: JOHANA CONSTANZA CONTRERAS COVALEDA	Aprobación supervisión (firma electrónica) CATALINA MARULANDA GRISALES Firmado digitalmente por CATALINA MARULANDA GRISALES Nombre: CATALINA MARULANDA GRISALES Cargo: Asesora Dirección General Código 1020 - Grado 10
Fecha: 30/04/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>